PROCESO DE CONTRATACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
BOY-10-2021

ADENDA No. 1 A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA, EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA CON ARMA SIN CANINO, DURANTE 24 HORAS, TODOS LOS DÍAS DEL MES, PARA LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOYACA DE LA C.G.R: SEDE PROPIA UBICADA EN LA CALLE 20 No. 8-20 DE LA CIUDAD DE TUNJA, Y SEDE EN ARRENDAMIENTO SITUADA EN LA CARRERA 12 No. 18- 12 (SEGUNDO Y TERCER PISO) DE LA MISMA CIUDAD, O DONDE LLEGARE A FUNCIONAR.

En Tunja a los 4 días del mes de noviembre de 2021, el Gerente Departamental Colegiado de Boyacá de la Contraloría General de la República, en uso de sus facultades legales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1., del decreto 1082 de 2015, procede a expedir e integrar al Pliego de Condiciones del proceso de contratación selección abreviada de menor cuantía BOY-10-2021, la presente ADENDA No.1, la cual se origina de conformidad con las observaciones presentadas por los interesados: Seguridad Superior Ltda y Seguridad Privada y Vigilancia Olimpo Seguridad Ltda.

Acorde con lo anterior, se modifica el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de selección, en los siguientes numerales:

41. CREDENCIALES DE PERSONAL CALIFICADO

Se deberá anexar a la propuesta, fotocopia de las credenciales vigentes expedidas por el titular de la licencia de funcionamiento quien deberá acreditar dicha condición avalada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada del personal que será asignado a la ejecución del presente contrato, discriminados así: Coordinador y supervisor (o sus equivalentes) y los seis (6) miembros del personal operativo. Se aclara que No podrá asignarse a la Gerencia Departamental Colegiada Boyacá de la Contraloría General de la República, ningún personal que no haya allegado con anterioridad la copia de la credencial vigente, de conformidad con el Anexo No. 5 (Condiciones Técnicas Mínimas literal C), es decir que en caso de cambios en el personal las credenciales correspondientes al nuevo personal deben ser presentadas por el contratista con la debida antelación.

47. CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD DEL SERVICIO

B. PERFIL DEL RECURSO HUMANO PUNTOS	20 (Máximo)

El oferente debe acreditar, mediante declaración suscrita por su representante legal, las condiciones del perfil del recurso humano con el que cuenta para el momento de presentación de la oferta, particularmente en lo relacionado con los aspectos a calificar contenidos en el presente numeral; y con el que se compromete a dar cumplimiento al contrato en caso de resultar adjudicatario del mismo. El oferente al quien se adjudique el contrato deberá presentar antes del inicio de la ejecución del contrato los soportes del último año de pagos de seguridad social, que certifiquen esta condición.

DEL COORDINADOR OPERATIVO. Resolución como consultor, asesor o investigador en seguridad privada expedida por la Super Vigilancia. Con vinculación en la nómina de la empresa. Otorga puntos de la siguiente manera: - Más de 5 años de vinculación con la empresa 10 puntos - De más de tres 3 a 5 años de vinculación con la empresa 6 puntos - De 1 a 3 años de vinculación con la empresa 2 puntos	10 puntos (máximo)
DEL SUPERVISOR. Resolución como consultor, asesor o investigador en seguridad privada expedida por la Super Vigilancia. Con vinculación en la nómina de la empresa. Otorga puntos de la siguiente manera: - Más de 5 años de vinculación con la empresa 10 puntos - De más de tres 3 a 5 años de vinculación con la empresa 6 puntos - De 1 a 3 años de vinculación con la empresa 2 puntos	10 puntos (máximo)

ANEXO No. 1 CRONOGRAMA PROCESO DE CONTRATACION

Por causas de fuerza mayor se hace necesario reprogramar la hora de la "*Audiencia para consolidar listado de oferentes y precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones y visita técnica*" prevista para el día viernes 5 de noviembre a las 10:00 a.m., quedando de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Lugar publicación
Audiencia para consolidar listado de oferentes y precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones y visita técnica	05/11/2021 a las **2:30 PM**	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/

Las demás actividades y fechas establecidas en el cronograma del presente proceso contractual continúan iguales.

Para constancia, se suscribe el presente documento en Tunja, a los 4 días del mes de noviembre de 2021 y se publica en la plataforma transaccional del SECOP II.

JOSE ARMANDO PUIN
Gerente Departamental de Boyacá
Contraloría General de la República

Proyectaron: Flor A. Siza B., Profesional Universitario, Grupo Despacho Gerente
Néstor F. Méndez J., Profesional Universitario, Grupo Responsabilidad Fiscal